

Lic. Oswaldo Ramírez Olgún



Para Expediente 12/02/2018

Ciudad de México., a 12 febrero 2018

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/00168/2018

C.D.D.: 2 W P S

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGÚN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JRM/0027/2018 de fecha 06 de febrero del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación de " **Servicio de asesoría y consultoría en materia fiscal**" conforme al anexo técnico proporcionado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de----- \$1'711,346.51 (Un millón setecientos once mil trescientos cuarenta y seis pesos 51/100 M.N.) y la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio DEAF/DF/SP/000211/2018 de fecha 09 de febrero del presente año, se determina que dicha contratación se realice por Licitación Pública Nacional, al amparo de los artículos 27 inciso a), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 44 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



[Handwritten signature]

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza



★ 12 FEB. 2018 ★

RECIBÍO: *[Signature]*

U.D. DE RECURSOS MATERIALES



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales